



Informe de Gestión
Consejo de Directores
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
(IDECOOP)

República Dominicana
16 Diciembre 2020

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo	4
3. Desarrollo	4
3.1 Dirección de Planificación y Desarrollo	4
3.2 Dirección Fomento y Desarrollo	5
3.3 Dirección Legal	5
3.4 Dirección de Asistencia Técnica	6
3.4 Dirección de Supervisión de Riesgos y Lavado de Activo	6
3.5 Dirección de Fiscalización	6
3.6 Dirección de Recursos Humanos	7
3.7 Dirección Administrativa	7
3.8 Departamento de Acuerdos Internacionales e interinstitucionales	8
4. Memoria fotográfica	9

1. Introducción

Los organismos internacionales consideran el Cooperativismo como un instrumento esencial para fomentar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puesto que desempeña un papel importante en la reducción de la pobreza, debido a que las cooperativas tienen un impacto sobre el empleo en diferentes niveles, en especial en cuestiones apremiantes del desarrollo económico, la protección del medio ambiente, la participación, equidad e inclusión social.

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), contribuye al alcance de una política social de renovación del sector de las cooperativas nacionales, en especial mediante el apoyo a la creación de una nueva imagen que se consolide como la identidad visual de las cooperativas nacionales, orientada a dar cumplimiento a las metas propuestas para el alcance de los objetivos registrados en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) finalizado en el 2020. Para ello, continuamos afrontando los retos relacionados con la modernización y adecuación del Sistema Nacional del Cooperativismo, que comprende la implementación de nuevas tecnologías para la prestación del servicio, la fiscalización e incorporación eficiente de las Cooperativas, el fortalecimiento de los sistemas administrativos-financieros, la racionalización de trámites y procedimientos administrativos de conformidad con el marco normativo vigente, adecuación y remodelación de la estructura física, la coordinación y colaboración interinstitucional, y la productividad permanente de su Consejo Directivo, entre otros.

Durante los primeros 100 días de trabajo de la actual gestión y hasta la fecha, se ha trabajado en la implementación de varios proyectos de vital importancia para el fortalecimiento institucional, entre ellos como primera medida ha sido la capacitación de la totalidad del personal a nivel nacional en el cooperativismo básico, el desarrollo de un proyecto de Transformación Digital, en donde se están adquiriendo software para la automatización de los procesos de la incorporación de las nuevas cooperativas y la fiscalización de las mismas. Estas nuevas tecnologías permitirán simplificar los trámites de conformación entre 40 y 60 días, lo que anteriormente se realizaba en tiempo indefinido, también la depuración y fiscalización en línea con todas las agencias de Seguridad Nacional e Internacional a los socios y cooperativas, respectivamente, aumentando los niveles de transparencia y combatiendo la corrupción administrativa. Esta gestión ha contado con la colaboración gratuita de asesores expertos en el tema de las cooperativas, racionalizando los gastos financieros.

Luego de asumir como Administrador General del IDECOOP por la honrosa designación del excelentísimo presidente de la República, Lic. Luís Abinader Corona, me es satisfactorio presentar los resultados que se exponen en el Informe que será presentado más adelante, fruto del trabajo colectivo de servidores públicos comprometidos en afianzar nuestro propósito del desarrollo institucional inclinado a la implementación de iniciativas que nos permitan renovar y conectar mejor con las grandes tendencias, las nuevas tecnologías y el servicio eficiente, apegados a la responsabilidad y la buena administración. En este sentido el objetivo del Gobierno del Cambio es desarrollar una agenda destinada a la organización del sector del cooperativismo, el cual está reconocido en nuestra Constitución, y tiene como objetivo contribuir de manera significativa al desarrollo económico y social de la nación.

2. Objetivo

El objetivo principal de este informe es realizar una recopilación de todas las actividades realizadas en los pasados cuatro meses (agosto-diciembre 2020) de gestión, en la presidencia administrativa del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

3. Desarrollo

3.1 Dirección de Planificación y Desarrollo

Conjuntamente con la Sub Dirección Ejecutiva y la Dirección de Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo que tiene a su cargo formular, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de planificación y desarrollo de la institución y elaboración de planes, programas y proyectos que serán aplicados así como la evaluación periódica, ha realizado las siguientes actividades:

- Proceso de inducción en nueva matriz para reportar planificación y ejecución de las actividades de las áreas de la institución, a fin de preparar el POA 2021.
- Elaboración y remisión al Ministerio de Agricultura POA 2021
- Elaboración y remisión al Ministerio de Agricultura Memoria anual 2020
- Elaboración de presupuesto 2021
- Inicio de los procesos para la realización del Plan Estratégico 2020-2025
- Coordinación actividad de presentación del último trimestre del POA 2020
- Coordinación para la gestión de las Metas Presidenciales e Indicadores de Gestión
- Coordinación para la capacitación a los colaboradores de la institución en cooperativismo básico
- Participación en Fiscalización COOPNAMA para los temas de compras y contrataciones
- Participación en reuniones del Comité de Compras de la institución para la presentación de requerimientos, evaluación de ofertas y proceso de apertura de sobres para adquisición de bienes y servicios.
- Participación en reuniones del Comité de Calidad (adquisición de almuerzo para los colaboradores)

3.2 Dirección Fomento y Desarrollo

En la Dirección de Fomento y Desarrollo se inicia el proceso de incorporación de las cooperativas, también se da servicios después de que las cooperativas se hayan incorporado y presenten alguna debilidad que requiera asistencia, como es el caso de las cooperativas inactivas e intervenidas, la misma se apoya en los siguientes departamentos para su operación: Fomento, Educación, Cooperativas Agropecuarias y Programas Especiales. Todas con sus responsabilidades particulares, orientadas hacia el mismo objetivo y el trabajo en equipo.

A continuación se presenta un recuento de las actividades realizadas:

- Seguimiento a 148 cooperativas que están en espera de decreto en Palacio.
- Seguimiento a 15 cooperativas que se encuentra en la Dirección de Legal en espera de visto bueno.
- Fueron realizados 22 expedientes para certificación.
- Ha llevado a cabo 4 reuniones con las cooperativas del Distrito Nacional, en las cuales han participado 37 beneficiarios.

3.3 Dirección Legal

Actualmente el departamento legal es responsable de emitir los contratos y certificaciones requeridos.

Actividades realizadas durante este periodo:

- Expedido 75 expedientes de consultas de oficinas; tanto en la sede como en los Centros Regionales.
- Evaluado los formularios estatutarios de las cooperativas.
- Elaborado 120 contratos del personal temporal.
- Llevado a cabo el proceso para la medida cautelar con COOPNAMA.
- Realizado 8 contratos de contrato de alquiler.
- Elaborado 1 contrato de proceso de licitación de bienes y servicios.
- Participado en proceso de comparación de precios para adquisición de servicios.

3.4 Dirección de Asistencia Técnica

En la actualidad esta Dirección es la responsable de supervisar los procedimientos de evaluación a las cooperativas tanto activas como en formación, así también maneja las denuncias de sus socios ante cualquier irregularidad.

Las actividades realizadas durante este periodo, son las siguientes:

- Ha emitido 156 certificaciones a cooperativas.
- Ha realizado 6 reuniones de servicios administrativos y financieros.
- Ha realizado 63 asistencia técnica en Santo Domingo.
- Ha ejecutado 31 cursos de capacitación en Santo Domingo.
- Ha monitoreado 3 cooperativas.
- Ha realizado 3 reuniones con cooperativas.

3.4 Dirección de Supervisión de Riesgos y Lavado de Activo

Esta dirección permite el fortalecimiento del sistema de supervisión con enfoque basado en Riesgos para la prevención del Lavado de Activos en el sector cooperativo.

A continuación se detallan las actividades realizadas de dicha Dirección:

- Se realizaron 2 inducciones al personal nuevo ingreso en materia de la Ley 155-17.
- Reuniones de colaboración con la Unidad de Análisis Financieros (UAF).

3.5 Dirección de Fiscalización

Esta Dirección tiene a su cargo realizar las fiscalizaciones a las cooperativas, y luego emitir las certificaciones para la realización de las asambleas.

Las actividades realizadas durante este periodo, son las siguientes:

- Fiscalización de 7 cooperativas incorporadas.
- Fiscalización de 10 cooperativas incorporadas.
- Capacitación a 20 técnicos, la misma se encuentra en proceso.

3.6 Dirección de Recursos Humanos

Esta dirección se encarga de supervisar conjuntamente con la presidencia administrativa, de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el desarrollo de los sub sistemas de personal para el logro de los objetivos trazados por las normas de servicio civil y carrera administrativa.

- Selección y reclutamiento basado en criterios técnicos
- Inducción general a la institución
- Capacitación especializada a equipo fiscalizadores (Consultores Víctor y Cástulo)
- Capacitación en cooperativismo a todo el personal en la Sede Central y todas las Regionales del IDECOOP por el facilitador Jesús Hernández
- Almuerzo al personal con una inversión inicial de RD\$ 937,000.00 pesos
- Realización masiva pruebas COVID 19 y reforzamiento protocolos de bioseguridad en la institución
- Nueva propuesta estructura organizacional (organigrama)
- Proceso revisión y adecuación manual cargos y perfiles puestos aprobado por el Ministerio de Administración Publica MAP
- Bienvenida navidad
- Aniversario IDECOOP
- Reactivación servicios dispensario medico

3.7 Dirección Administrativa

Esta dirección, conjuntamente con la presidencia administrativa se encarga de dirigir, coordinar y supervisar las actividades administrativas de la institución.

Remozamiento Planta Física e Infraestructura

- Impermeabilización
- Cambio de pisos
- Master plan obra
- Remozamiento lobby en madera y cristales
- Mejoramiento cableado eléctrico
- Rehabilitación aire central finanzas y contabilidad
- Cortinas tipo zebra lobby, antedespacho, despacho y salón presidencia

Equipamiento Tecnológico y Flotilla de Vehículos

- Adquisición mobiliario
- Proceso de adquisición de 70 computadores
- Reparaciones vehículos en las diferentes regionales y personal administrativo Sede Central
- Reactivación servicio de flotas, logrando mejor negociación con proveedores
-

3.8 Departamento de Acuerdos Internacionales e interinstitucionales

Este Departamento depende de la Sub Dirección ejecutiva y tiene a su cargo coordinar los acuerdos con las instituciones del estado y de otras afines al Idecoop a nivel internacional. En el periodo ha realizado los siguientes acuerdos:

- Ministerio de Salud Pública
- Instituto Agrario Dominicano (IAD)
- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
- Progresando con Solidaridad (PROSOLIS)
- Coopera Banreservas

4. Memoria fotográfica



Foto 1. Acto de 57 aniversarios de Idecoop



Foto 2. Programa de inducción a personal de fiscalización



Foto 3. Inducción a personal de nuevo ingreso



Foto 4. 1era reunión del Consejo de Directores



Foto 5. Fomento y Desarrollo.



Foto 6. Juramentación y Orientación al Comité Gestor.



Foto 7. Impermeabilización.



Foto 8. Remozamiento lobby en madera y cristales.